

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00352

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

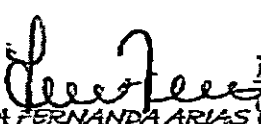
**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00313

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

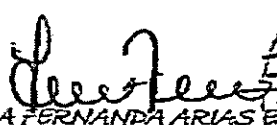
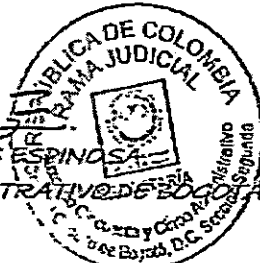
CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00449

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

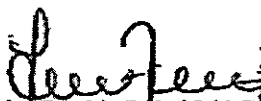
CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00333

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00262

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00484

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

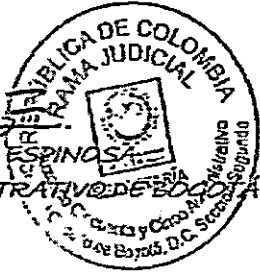
**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00452

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00139

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2016-00226

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

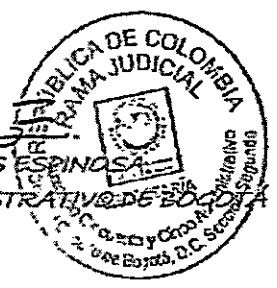
CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00373

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00306

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO EXCEPCIONES

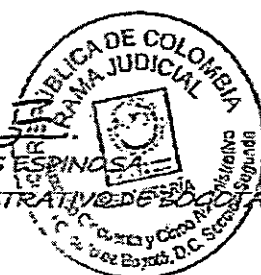
BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 716-2014-00082

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

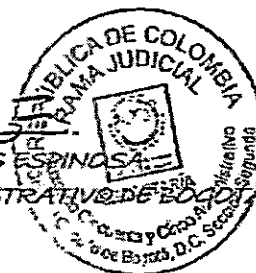
CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00437

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00358

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00374

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA (FOLIO 48 Y SIGUIENTES).

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

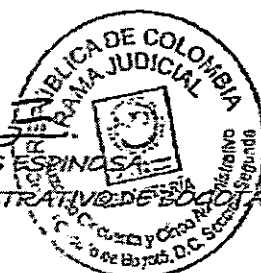
CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00433

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 716-2014-00054

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2016-00563

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2016-00123

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00037

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÀ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

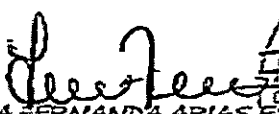
**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00180

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÀ
